



Ajuntament de Vila-real

Referencia:	2019/00006463W
Procedimiento:	Expediente de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Persona interesada:	
Representante:	
Règim Interior (CROGLA)	

Extracto de los acuerdos adoptados por Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria de urgencia del día 3 de abril de 2019, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de Vila-real y en el SALÓN DE SESIONES, siendo las 13:10 del día 3 de abril de 2019, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de urgencia en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Presidente: Jose Benlloch Fernandez

Jose Benlloch Fernandez	Alcalde
Silvia Gomez Rey	Concejal
Antonio Javier Serralvo Guarque	Concejal
Maria Sabina Escrig Monzo	Concejal
Francisco Antonio Valverde Fortes	Concejal
Rosario Royo Navarro	Concejal
Emilio Miguel Obiol Menero	Concejal
Monica Mañas Marin	Concejal
Eduardo Perez Arribas	Concejal
Anna Vicens Vicent	Concejal
Alvaro Escorihuela Claramonte	Concejal
Maria Carmen Pesudo Cantavella	Concejal
Diego Armando Vila Reina	Concejal
Hector Folgado Miravet	Concejal
Alejo Font De Mora Rullan	Concejal
Adoracion Llop Monton	Concejal
Carlos Gil Miralles	Concejal
Maria Luisa Mezquita Juan	Concejal
Ana Riera Lorient	Concejal
Francesc Xavier Ochando Manzanet	Concejal
Gemma Gil Tellols	Concejal



Ajuntament de Vila-real

Santiago Cortells Rodriguez
Juan Enrique Andres Morella
Martin Orihuel De La Mata

Concejal
Interventor
Secretario

AUSENTES

LLORENS*MONZONIS,JAUME
VICENT*FONT,DOMINGO JOSE
SANCHO*RUBERT,JOSEP PASQUAL

Portavoz suplente Concejal
Portavoz Concejal
Portavoz adjunto Concejal

ORDEN DEL DÍA:

1. Règim Interior.

Expediente: 2019/00006463W.

DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Se aprueba por unanimidad.

2. Cadastre-Estadística.

Expediente: 2019/00006482K.

SORTEO DESIGNACIÓN MIEMBROS DE MESA ELECTORAL EN EL PROCESO DE ELECCIONES A CORTES GENERALES Y A CORTES VALENCIANAS DEL 28 DE ABRIL.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar la mecánica del sorteo en los términos dispuestos en el informe del jefe del negociado de Estadística de fecha 2 de abril de 2019.

2.- Realizar el sorteo en el Pleno extraordinario y urgente de fecha 3 de abril de 2019.